

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001598

Las condes, 10 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1203/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261203 OTD	1203 09/04/2026	09/04/2026	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO	2152601001	212.398	
DS 261203 OTD	1203 09/04/2026	09/04/2026	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO	2152601003001	69.327	281.725
TOTAL					281.725	281.725

La cantidad de :

**DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 281.725

